



Referencia:	2021/00020516N
Asunto:	Diseño e instalación de stand y acción promocional MADRID FUSION

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, INSTALACIÓN Y ACCIÓN PROMOCIONAL NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE FUERTEVENTURA EN LA FERIA MADRID FUSIÓN 2022.

OBJETO

El objeto del presente pliego es la regulación de las condiciones técnicas que regirán la contratación del servicio de diseño, instalación y acción promocional necesarios para la participación de Fuerteventura en la feria MADRID FUSIÓN 2022 a celebrar en Madrid (IFEMA), entre los días 28 y 30 de marzo de 2022.

Resulta necesario para dicha participación la prestación de los siguientes servicios:

- Cuota de participación o alquiler del espacio para stand como mínimo de 12m2 en Pabellón de IFEMA.
- Servicio de diseño, instalación y equipamiento de stand.
- Servicio de promoción de la oferta gastronómica insular y degustación de productos gastronómicos en colaboración con los ayuntamientos y el Patronato de Turismo.
- Servicio de difusión en medios de comunicación de la asistencia y acciones promocionales desarrolladas en MADRID FUSION.
- Elaboración y presentación de informe sobre la participación del Patronato de Turismo de Fuerteventura en MADRID FUSION.

PROPUESTA TÉCNICA

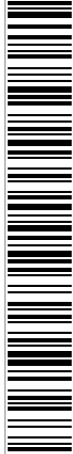
La propuesta técnica contendrá los aspectos de la oferta relacionados con las condiciones técnicas del contrato y relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, valorándose en la fase correspondiente, que se establecen en el PCAP.

La propuesta deberá incluir la presentación de una memoria explicativa del proyecto, debiendo especificar por separado:

- La propuesta de ubicación, diseño e instalación del stand.
- El programa de actividades.
- La propuesta de plan de medios para la difusión de la asistencia y acciones promocionales desarrolladas en Madrid Fusión.

A los efectos de facilitar la presentación y valoración homogénea de las propuestas, el adjudicatario deberá detallar y diferenciar, en su propuesta, aquellos elementos que configuran la estructura del stand y que representan la conceptualización de la idea creativa del mismo, del resto de elementos y equipamientos que requiera el stand para su correcto funcionamiento y objetivos (estructura, mobiliario, instalaciones y elementos de identificación mínimos establecidos).

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b



Servicio de diseño de stand

Se deberá diseñar y ejecutar una imagen global del stand, que deberá contener los elementos y equipamientos necesarios para el desarrollo de las acciones promocionales y de degustación de producto propias de MADRID FUSION por su condición de feria gastronómica, y que serán como mínimos los establecidos en el apartado de "Servicio de instalación de stand "

- El diseño del stand debe respetar la imagen de marca "Fuerteventura, Islas Canarias" y el manual de identidad gráfica de la misma, debiendo ser identificable con el destino y la imagen de marca del mismo.
- El stand debe estar claramente identificado con la marca "Fuerteventura", que debe destacar sobre el resto de logotipos que se puedan incluir, a petición del Patronato de Turismo.
- El stand debe ofrecer una imagen moderna, innovadora y atractiva para el visitante, con un concepto abierto, no recargado de construcción y decoración.
- El stand debe proyectar una imagen de sostenibilidad, para lo que se procurará el uso de materiales reciclados, reutilizables y respetuosos con el medio ambiente.
- El stand debe ser accesible, sin barreras, con tarima a ras de suelo y espacio y distribución que permita el tránsito del personal y de los asistentes a la feria
- El stand debe permitir la realización de actividades paralelas.
- Se requerirá material audiovisual (pantallas y/o equipos de sonido) para la difusión de material audiovisual proporcionado por Patronato de Turismo de Fuerteventura, y para el desarrollo de las acciones a desarrollar (presentaciones, actuaciones,...), teniendo en cuenta las normas COVID de acuerdo a las cuales el material promociona debe ser digital.

Se establece como mínimo una superficie de 12 m2 en expositor de tipo C.

Servicio de instalación de stand

El Servicio de instalación de stand comprende el alquiler del espacio (cuota de participación en MADRID FUSION) el montaje, equipamiento, infraestructura e instalaciones necesarios (electricidad, agua, etc.), mobiliario, diseño, decoración, mantenimiento y limpieza durante la feria, y desmontaje tras la finalización.

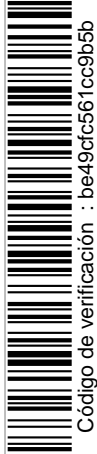
El stand mínimo requerido será 12 m2 en expositor de tipo C, de carpintería superior, que de acuerdo a los modelos ofertados por MADRID FUSIÓN a los expositores incluye:

- Muros de carpintería a 3mH, acabado en pintura plástica blanca.
- Almacén 1x1m, con puerta y cerradura.
- 1 Ud. Cartela vertical acabado pintura color, con rótulo de medidas 0.40 x 3.60m en vinilo de corte.
- 1 Ud. Display luminoso LED de 1.20x0.60m.
- 1 Ud. Mostrador de carpintería con vitrina.
- Logo 0.30 x 0.30cm vinilo impreso en mostrador.
- 2 Uds Baldas de carpintería DM de 1.40x0.25m acabadas en pintura color blanco.
- 1 Ud. Mesa + 4 sillas + 1 taburete, color blanco.
- Moqueta ferial, color gris claro.
- Iluminación a razón de 75W/m²
- Potencia y consumo incluidos: 130w/m².
- 1 Ud. enchufe monofásico.

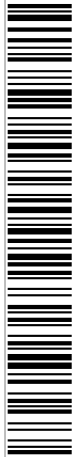
Se establecen como especificaciones (mínimas) técnicas del stand

- Frontis con Imagen corporativa de gran formato (logotipo en vinilo de corte)

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b



- Pared lateral y trasera pintadas a media altura en colores corporativos, en su caso.
- Pared trasera con imágenes corporativas, hasta tres unidades con medidas de 72x170 cm
- Zona de almacenaje y preparación, que debe estar cerrada e incluir:
 - 2 muebles bajos y estanterías para almacenaje de productos
 - Perchero de pared
 - Armario de refrigeración
 - Toma de corriente
 - Cubo de basura y kit de limpieza. (escoba, pala, bayetas, productos de limpieza, servilletas, etc.)
- Zona de exposición y degustación con vitrina refrigeradora forrada en tres de sus caras, debiendo incluir logotipo en vinilo en la parte frontal
- Zona de degustación con pódium que incluya Logotipos con vinilo de corte.
- Mesa y sillas para reuniones en la zona de atención al público.
- Espacio expositivo para material promocional o merchandising que establezca el Patronato de Turismo de Fuerteventura.

La empresa adjudicataria será la responsable de la contratación, pago y la correcta instalación y funcionamiento de los servicios feriales de agua y electricidad, asumiendo todos los costes que se deriven de estas. Las instalaciones se realizarán de acuerdo con la normativa vigente, deberá contar con la documentación necesaria, y estar consensuada y revisada por la dirección ferial, siendo de cuenta del adjudicatario la realización de las gestiones necesarias para ello.

Hay que tener en cuenta que el stand dispondrá de aparatos de frío que deberán disponer de enchufe independiente con línea de permanencia 24 horas.

La contratación, pago y gestión de la limpieza del stand correrá por cuenta de la empresa adjudicataria. Incluyendo, tanto la limpieza previa a la entrega del stand, como la limpieza diaria del stand.

Todos los equipamientos que se propongan para cada uno de los espacios serán a cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria será la encargada de la contratación del menaje (platos, vasos, copas, cubertería...) necesario para la prestación de las actividades de exposición y degustación, y de la limpieza del mismo si fuera necesario.

Corre por cuenta del adjudicatario el aseguramiento de los elementos integrantes del stand, así como asumirá los gastos derivados de permisos de montaje como: canon de montaje, ecotasa, gestión de residuos, colocación de alturas máximas permitida, seguros, licencias que fuesen necesarios para la instalación del stand

El Patronato de Turismo se reserva el derecho de inspeccionar, controlar la calidad de los acabados y el proceso de fabricación de todos aquellos materiales que vayan a ser utilizados en el montaje del stand tantas veces como crea necesario. La empresa adjudicataria estará obligada a atender cuantas instrucciones, correcciones y modificaciones le sean cursadas por el Patronato de Turismo de Fuerteventura, tanto en la fase de proyecto, la preparación y construcción del stand, como necesidades durante la feria.

Todos los costes derivados de este servicio, así como el cumplimiento de la normativa del recinto y cualquier otra norma que se requiera para la instalación de dicho stand correrá a cargo del contratista, así como los seguros pertinentes para permitir el correcto funcionamiento del stand y su actividad durante la feria.

La empresa adjudicataria podrá hacer uso del artículo 155 del RGLCAP y solicitar percibir abonos a cuenta hasta el 75 por 100 del valor de los materiales y productos acopiados necesarios previa autorización del órgano de contratación que tendrá por único objeto controlar que se trata se cumplen

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>



los requisitos establecidos en dicho artículo (este es obras no se si sirve para un contrato de servicios)

El contratista será el responsable del desmontaje y retirada del stand. Todos aquellos materiales sobrantes que no sean susceptibles de ser reutilizados deberán ser retirados y proceder a su reciclaje. Todos aquellos elementos del stand y materiales sobrantes susceptibles de ser reutilizados deberán ser trasladados hasta el almacén del Patronato de Turismo de Fuerteventura. El coste de estos servicios, (desmontaje, traslado, retirada y reciclaje) serán de cuenta del contratista.

Servicio de promoción y degustación en el stand

Deberán desarrollarse como mínimo las siguientes actividades, que se harán coincidir con los horarios de mayor afluencia de público, debiendo ser previamente anunciadas, como mínimo en el propio stand:

- Exposición de productos, de forma que se dé visibilidad a los productos y productores de la gastronomía insular que se promocionarán.
- Degustaciones de productos dirigidas al público asistente a la feria, principalmente de queso, aceite y vino de Fuerteventura.
- Actividades a desarrollar en el stand, tales como showcooking, presentaciones y catas sobre los productos majoreros.

Se establece que deberán estar presentes en la exposición y, en su caso, degustación de productos, como mínimo, queso, en sus diferentes variedades, aceite y vino de Fuerteventura.

El queso majorero, debe estar presente, en un lugar destacado, en la exposición y degustación de producto, de forma que se ponga en valor y se identifique claramente la Denominación de Origen del Queso Majorero como elemento diferenciador.

Se establece un mínimo de 4 actividades diarias a desarrollar en el stand, que deberán tratarse como mínimo de degustaciones de producto.

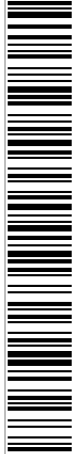
El licitador debe proponer un programa de actividades a desarrollar, indicando las fechas y horarios en que tendrá lugar cada una, que podrán consistir en degustaciones, catas, presentaciones de producto, showcooking..., debiendo tratarse en todo caso de acciones relacionadas con el producto y la oferta gastronómica de Fuerteventura.

Los gastos ocasionados (viaje, alojamiento, dietas, cachés, etc.) por la participación en la feria de cocineros, catadores, productores y ponentes en general corre a cargo de la empresa adjudicataria, así como los productos, menaje, equipamiento (mobiliario, electrodomésticos, sonido,...), asistentes, medios audiovisuales, etc. que sean necesarios para el desarrollo de las actividades.

La empresa adjudicataria será la encargada de la adquisición y transporte de producto local acorde a las degustaciones y programa de actividades que proponga desarrollar en el stand de Fuerteventura durante la celebración para exponer en el stand de Fuerteventura. Asimismo se hará cargo del transporte del material promocional que el Patronato de turismo proponga trasladar a Madrid Fusión, debiendo estar, a primera hora del día de inicio de Madrid Fusión colocado en el almacén, de acuerdo a las instrucciones de la persona responsable del Patronato de Turismo.

El programa de actividades propuesto podrá desarrollarse en coordinación y con la colaboración del Cabildo de Fuerteventura, los ayuntamientos de la isla, asociaciones de productores, asociaciones empresariales, productores, y otras entidades relaciones con la oferta turística y gastronómica de Fuerteventura.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b



Las zonas o espacios que se planteen deberán estar equipadas con todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas en el programa a desarrollar en la feria y, en función del mismo, las propuestas presentadas para cada uno de ellos: mobiliario, electrodomésticos, papeleras, etc.

Personal

El contratista designará un Delegado o responsable de la coordinación global de la prestación, que se encargará del seguimiento y supervisión de la totalidad de los aspectos incluidos en el presente contrato. Será el interlocutor con el Patronato de Turismo de Fuerteventura y con la persona que se designe como responsable del contrato.

El Delegado o persona interlocutora será la encargada de distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato e impartir las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado y supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas.

Se requiere la presencia durante el horario de afluencia de público a la Feria de personal promotor, que pondrá a disposición el Patronato de Turismo de Fuerteventura.

Se deberá incluir la prestación de un servicio de mantenimiento continuo de al menos un operario durante los días que permanezca abierta la feria para atender a las necesidades de mantenimiento y conservación de todos los elementos del stand en perfectas condiciones (fontanería, electricidad, rotulación, cámaras de frío, etc.)

La empresa contratista dispondrá de la plantilla necesaria y suficiente para la ejecución del contrato conforme a las prescripciones y niveles de calidad exigidos por el presente pliego.

El contratista estará obligado a cubrir por su cuenta las ausencias del personal por enfermedad, sanciones, bajas, vacaciones u otras causas, manteniendo el número de trabajadores necesarios para asegurar el servicio con los parámetros de calidad ofertados.

Difusión en medios de comunicación de la asistencia y acciones promocionales desarrolladas en MADRID FUSION

La empresa contratista presentará un plan de medios de difusión para Fuerteventura con el objetivo de difundir las acciones que se desarrollan en el Congreso, así como garantizar la correcta difusión de la información entre la cadena de valor del turismo gastronómico en la isla de Fuerteventura.

Corresponde al contratista la elaboración de la estrategia de medios más adecuada en términos de eficiencia de los soportes y eficacia presupuestaria, y la adquisición, compra o contratación de los espacios, soportes y medios necesarios, así como las gestiones correspondientes con los mismos para la ejecución del plan de medios propuesto.

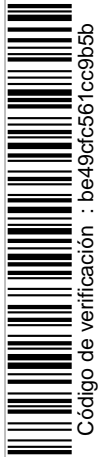
La creatividad y las piezas necesarias para las inserciones publicitarias incluidas en el plan de medios presentado por el adjudicatario serán aportadas por el Patronato de Turismo, siendo la adaptación de las mismas al formato propuesto de cuenta del contratista

La empresa contratista deberá remitir diariamente una nota de prensa, como mínimo, a los medios de comunicación indicados, con información de las actividades desarrolladas esa jornada en el stand de Fuerteventura en Madrid Fusión que incluirá el programa del día siguiente.

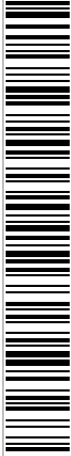
El día previo al inicio de Madrid Fusión se remitirá nota de prensa que incluirá el programa completo de actividades a desarrollar en el stand de Fuerteventura en Madrid Fusión.

Los medios incluir en dicho plan de medios serán, como mínimo:

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=be49cfc561cc9b5b>



Radio

Radio
Radio Sintonía
Onda Fuerteventura
Hola FM
Dunas FM
Fuerteventura FM
Insular
Ser
Cope

Tv:

Mírame tv

Prensa Digital:

Medio
Diario de Fuerteventura
Noticias de Fuerteventura
La Voz de Fuerteventura
Noticias de Fuerteventura
Macaronesia

Prensa Escrita

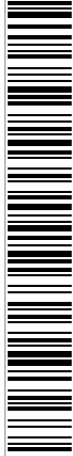
Medio
La Provincia
Canarias 7
El Enfoque
Fuerteventura Magazine
Revista Breeze

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>



Informe sobre la participación del Patronato de Turismo de Fuerteventura en MADRID FUSION

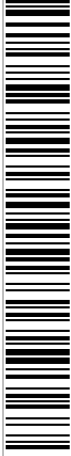
En el plazo de 15 días naturales desde la finalización de MADRID FUSIÓN, el contratista deberá hacer entrega al Patronato de Turismo de un informe acerca de los resultados de la participación en MADRID FUSIÓN, en el que se incluirá datos relativos al número de visitantes recibidos en el stand, cantidad y variedad de productos utilizada en las acciones promocionales, dossier de las actividades desarrolladas (número, descripción de las mismas, número de participantes en cada una, fotografías), dossier de publicaciones en medios de comunicación, internet, redes sociales relativas a la participación y actividad del Patronato de Turismo de Fuerteventura en MADRID FUSIÓN.



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=be49cfc561cc9b5b>

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554337535050046 en <http://sede.cabildofuer.es>

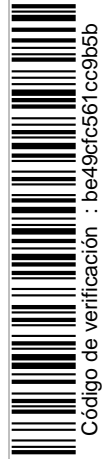


Código de verificación : be49cfc561cc9b5b

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 13525065675723242726.

MADRID FUSIÓN 2022 | PARTICIPA COMO EXPOSITOR

TARIFA	5.100€	6.800€	8.200€
NIVELES	EXPOSITOR TIPO B Modular aluminio		
Metros ² Asignados	12m ²	18m ²	24m ²
Visibilidad Logo Soportes	30%		
Figurar como expositor	★		
	EXPOSITOR TIPO A Modular carpintería básico		
Metros ² Asignados	6m ²		
Visibilidad Logo Soportes	30%		
Figurar como expositor	★		



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=be49cfc561cc9b5b>

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 13525065145623662131.

madrid  fusión 2021

Stand 12m² - 1 pasillo



Stand 12m² - 2 pasillos



Stand 12m² - 3 pasillos

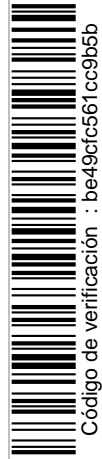


Stand TIPO C

Stand carpintería superior

12m²

- Muros de carpintería a 3mH, acabado en pintura plástica blanca.
- Almacén 1x1m, con puerta y cerradura.
- 1 Ud Cartela vertical acabado pintura color, con rótulo de medidas 0.40 x 3.60m en vinilo de corte.
- 1 Ud Display luminoso LED de 1.20x0.60m.
- 1 Ud Mostrador de carpintería con vitrina.
- Logo 0.30 x 0.30cm vinilo impreso en mostrador.
- 2 Uds Baldas de carpintería DM de 1.40x0.25m acabadas en pintura color blanco.
- 1 Ud Mesa + 4 sillas + 1 taburete, color blanco.
- Moqueta ferial, color gris claro.
- Iluminación a razón de 75W/m².
- Potencia y consumo incluidos: 130w/m².
- 1 Ud enchufe monofasico.



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=be49cfc561cc9b5b>

Cabildo Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 13525065145623662131.

madrid  fusión 2021

Stand 18m² - 1 pasillo



Stand 18m² - 2 pasillos



Stand 18m² - 3 pasillos

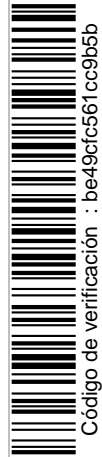


Stand TIPO C

Stand carpintería superior

18m²

- Muros de carpintería a 3mH, acabado en pintura plástica blanca.
- Almacén 1x1m, con puerta y cerradura.
- 1 Ud Cartela vertical acabado pintura color, con rótulo de medidas 0.40 x 3.60m en vinilo de corte.
- 1 Ud Display luminoso LED de 1.20x0.60m.
- 1 Ud Mostrador de carpintería con vitrina.
- Logo 0.30 x 0.30cm vinilo impreso en mostrador.
- 2 Uds Baldas de carpintería DM de 1.40x0.25m acabadas en pintura color blanco.
- 1 Ud Mesa + 4 sillas + 1 taburete, color blanco.
- Moqueta ferial, color gris claro.
- Iluminación a razón de 75W/m².
- Potencia y consumo incluidos: 130w/m².
- 1 Ud enchufe monofasico.



madrid  fusión 2021

Stand 24m² - 1 pasillo



Stand 24m² - 2 pasillos



Stand 24m² - 3 pasillos



Stand TIPO C

Stand carpintería superior

24m²

- Muros de carpintería a 3mH, acabado en pintura plástica blanca.
- Almacén 2x1m, con puerta y cerradura.
- 1 Ud Cartela vertical acabado pintura color, con rótulo de medidas 0.40 x 3.60m en vinilo de corte.
- 1 Ud Display luminoso LED de 1.20x0.60m.
- 2 Uds Mostradores de carpintería con vitrina.
- Logo 0.30 x 0.30cm vinilo impreso en mostrador
- 4 Uds Baldas de carpintería DM de 1.40x0.25m acabadas en pintura color blanco.
- 2 Ud Mesa + 8 sillas + 2 taburetes, color blanco.
- Moqueta ferial, color gris claro.
- Iluminación a razón de 75W/m².
- Potencia y consumo incluidos: 130w/m².
- 1 Ud enchufe monofasico.



Código de verificación : be49cfc561cc9b5b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=be49cfc561cc9b5b>

Cabido Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 13525065145623662131.

ESPECIFICACIONES - BALDAS

POSICIÓN BALDAS (Ejemplo stand tipo 18m²)

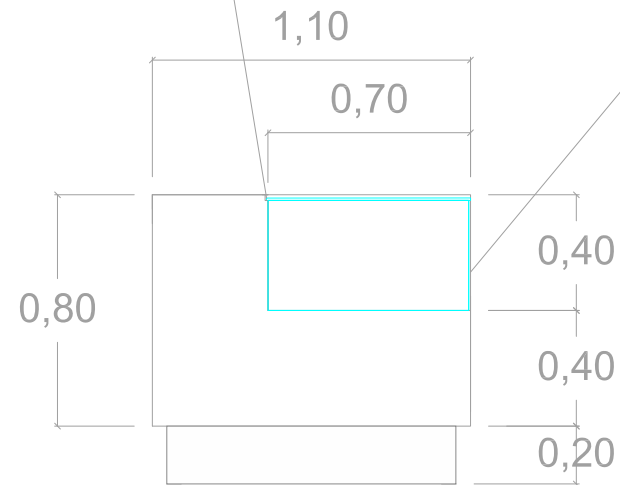


ESPECIFICACIONES - MOSTRADOR VITRINA

MOSTRADOR VITRINA - ESCALA: 1/20

FRONTAL

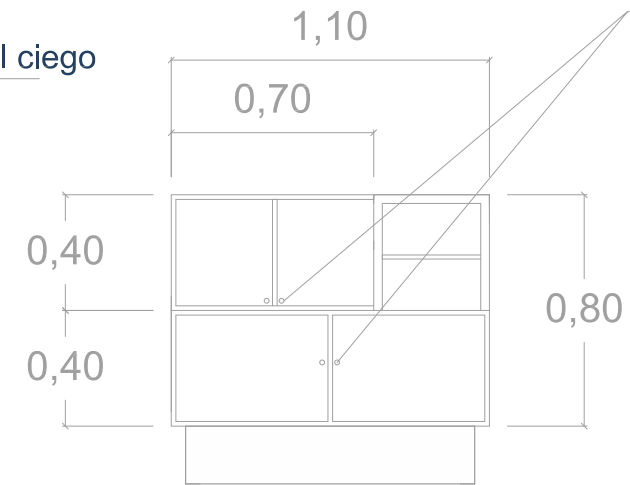
rebaje para colocación de cristal



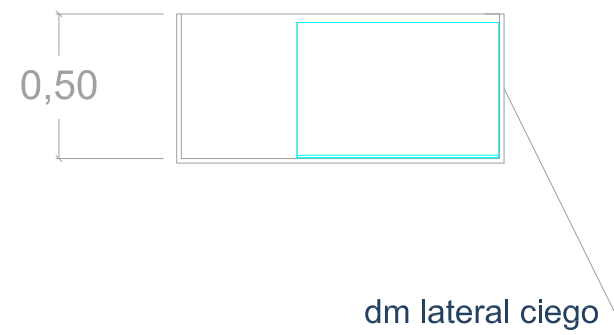
TRASERA

cerradura

dm lateral ciego



PLANTA



Cabido Insular de Fuerteventura. C.S.V.: 13525065145623662131.

